

Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana

NOMBRE OFICIAL DEL	ERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÀMITE O SERVICIO				
Copia Certificada			Copia Certific	cada		
ORGANISMO			HOMOCLAVE			
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana			BC-CESPT-017			
DESCRIPCIÓN			TIPO TYS			
Procedimiento para obtener una copia certificada de la			Servicio			
factura por consumo de agua, históricos, contratos de obra y relación de pagos de obra.			¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?			
			Cuándo requiera el servicio			
¿QUÉ OBTIENE?			¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?			
Copia certificada			Representante Legal Interesado Tutor			
TIPO COSTO			VIGENCIA			
Variable			6 meses			
совто			PLAZOS			
\$199.01 pesos Noviembre 2025			Tiempo que tiene el organismo para prevenir :5 Días Hábiles			
LUGARES DE PAGO						
Misma Dependencia						
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS			CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS			
NO			0			
AFIRMATIVA FICTA			REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN			
NO			NO			
		OFICINAS DONDE	SE PUEDE RI	EALIZAR		
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSA	BLES	DÍA SEMANA	HORARIO	
CAP Oficinas		Eva Salinas Perez		Lunes	08:00 A 17:00	
Centrales - Blvd. Federico		Coordinador de Dis Comercial		Martes	08:00 A 17:00	
Benítez, Col. 20 de Noviembre, 4057,		esalinas@cespt.go 664 104 7700	b.mx	Miércoles	08:00 A 17:00	
Tijuana 22430				Jueves	08:00 A 17:00	
				Viernes	08:00 A 17:00	
				Sábado	08:00 A 15:00	

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal del año 2025, ART.Artículo 9., Estatal

	ESCENARIOS	
	LOOLIVAILIOO	
General		

REQUISITOS INTANGIBLES

Pago de derechos

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Formulario para Trámites en Archivo (FRM-005), debidamente llenado y firmado por el titular de	SI
la cuenta e per la persona a guion éste le baya etergade el poder para realizar el trámite	

la cuenta o por la persona a quien éste le haya otorgado el poder para realizar el trámite

Documento que otorgue el poder para realizar el trámite, si no es el dueño del predio: carta

NO
poder notariada, carta poder simple con menos de seis meses de antigüedad, acta constitutiva
que demuestre quién está a cargo.

Identificación oficial con fotografía del propietario del predio y del representante legal: credencial NO para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) vigente, pasaporte mexicano vigente, licencia de conducir vigente, matrícula consular, cédula profesional.

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir al Centro de Atención al Público (CAP) de Oficinas Centrales o al CAP Rosarito Floresta del Mar
- ° Pasar a Cajas a realizar el pago correspondiente
- ° Con el recibo de pago, ingresar a la ventanilla de Archivo los requisitos
- ° La persona de Archivo revisará que se cumpla con todos los requisitos, si no están completos, informa al ciudadano que no es posible realizar el trámite hasta que éstos se completen, indicándole que es lo que falta
- ° Con los requisitos completos la persona de archivo, imprime certificación de recibido a la copia del formato de solicitud, en donde se indica la fecha de respuesta
- ° En la fecha indicada el ciudadano debe regresar al área de Archivo a recoger la Copia Certificada que solicitó